

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

EL JUEGO

En repetidas ocasiones nos hemos ocupado de los perjuicios y peligros que causan en la sociedad el juego.

Ayer se publicó y repartió un bájico en el cual se exponen todos estos males, especialmente para la clase obrera; y dímosle las muchas gracias de juego que existen en esta ciudad, que es de los que más se juega en España; se expone como durante varios días y en virtud de diferentes denuncias habrá sido jugado, pero después si quién se hacen las cosas han vuelto a abrirse otras cañas y continúan jugándose con la mayor libertad.

Mientras nos parecen que en el clima tan oportuno se permite el festejoamiento de las casas de juego, mal que lleva consigo la ruina y miseria para nuestras familias y para el individuo: Aquí en Cartagena hemos visto regalado y es mal, pues las familias han quedado en la mayor ruina.

Mientras nos parecen también que nuestros hermanos traten ahora de regularizar el juego, cosa abominable, pues eso equivaldría a permitir y un violo jenes debe ser amparado por los que tienen el inconfundible deber de moralizarse.

Es verdaderamente lamentable y no gran escándalo, que las autoridades no corten ya de raíz y para siempre el fondo ambiente de tales actos de violencia y de avaricia.

Señor Alcalde

Los señores que se tiene por el encargo de hacer las elecciones de las secciones municipales, en repetidas ocasiones nos hemos lamentado de la desconsideración que se pone tiene pues la mesa destinada a la prensa está situada en un sitio donde además de sufrir las molestias del público no podemos sacar una palabra.

Sería muy conveniente y esto es lo tendriamos que agredecer al señor González que es quien fuese elegido en el espacio donde ya en tiempo pasado y con ello podríamos oír perfectamente los discursos de los ediles y así nos evitaría el que los actos destinados a la prensa, fuesen ocupados por quien la placa, habiendo visto que el reportero tiene que permanecer en pie o marcharse.

Confiamos que el señor Alcalde, hombre que atiende lo que es de justicia, tomará nota de lo que hoy decimos y en la sesión de mañana amesa de la prensa está colocada en sitio, donde podamos hacer las crónicas tranquilamente y sin molestias por parte del público.

Así lo esperamos.

Sería muy conveniente, también señor Alcalde que V. S. ordenara a la guardia municipal, prohibiera los partidos de foot ball que los chicos que asisten a las clases del Instituto celebran en la puerta del templo de Santa María, pues esta mañana sin finas lejos le han dado un terrible golpe a un transeúnte, que ha faltado poco para que le salten un ojo.

Otros transeúntes han protestado del golpe y han censurado la falta de vigilancia.

Confiamos señor González en que V. S. atenderá esto.

Exposición

Continúa siendo muy visitada la Exposición de Vestidos confeccionados y sombreros de Seda que la casa A. Gabarrón de Madrid tiene instalada en la habitación número uno del Gran Hotel.

Se exhiben también en la alta Exposición, los más ricos y elegantes Bolas de pluma y Capas de marabú, los que unido a las preciosas confecciones para niños, hacen que todas las Señoras de la buena Sociedad Cartagenera reconozcan que la Casa A. Gabarrón en su siempre dala nota del más refinado gusto.

Queremos agradecer a nuestras Señoras no dejar de visitarla, pues su estancia será muy breve entre nosotros.

Carta de Su Santidad

al obispo de Bergamo

Con motivo de los dosordenes populares ocurridos recientemente en dicha ciudad, ha dirigido Su Santidad Benedicto XV al Prelado de aquella diócesis la siguiente carta:

«Estando Nos acostumbrado a mirar con particular agrado a nuestros amigos hijos de Bergamo por su vida ejemplarmente cristiana, hemos sabido bien poco, con verdadero disgusto, algunos rumores de movimientos populares que habla allí sucedido. No es de maravillar que el enemigo, avidísimo hace ya tiempo de la fertilidad de este campo del Señor y supiendo aviadamente el momento oportuno para devastarlo, haya aprovechando la crisis de estos miserables tiempos para sembrar discordia en un terreno tan ubérano. Pero con la mala suerte, una vez que comienza, puede con el tiempo soñar el buen grano. Nos parece estrieto debo Nuestro, puesto que a Nos está confiado el cuidado del místico campo, trabajar con todas las fuerzas para que no llegue a desarrollarse. A H., por tanto, nos dirigimos con esta carta, venerable hermano, no porque deseamos de tu celo pastoral, sino porque juzgamos conveniente exhortar por tu mediación a esos queridos hijos, para que se mantengan fieles al propio deber; y estamos claros de que lo harán con mayor empeño, viendo que tu tutelar tiene todo el apoyo de la Nuestra.

Y ante todo deseamos que todos sepan que Nos aprobamos plenamente tu trabajo, cuando el terminar la guerra y volver todos a las labores económitas, tú venerable hermano, para proveer a las nuevas y urgentes necesidades de los que mundo poseen, con la obra de la Junta Diocesana, fundeste expresamente una Oficina del Trabajo destinada a favorecer los intereses de las diversas categorías de obreros, institución verdaderamente óptima y utilísima en su funcionamiento está regulado por los dictámenes de la Religión; si no todos sabemos, por experiencia, cuantos y cuales desordenes podría originar a la sociedad. Es necesario, por consiguiente, que los directores de tan Oficina (tan estrechamente relacionada con el bien común) tengan siempre ante los ojos y observen scrupulosamente los principios de la plenaria social, indicados por la Santa Sede en la memorable Encíclica «Rerum novarum» y en otros documentos.

Derechos, mejor que derechos

Han de tener presente de modo particular estos puntos fundamentales: nadie es dado ser verdaderamente feliz en esta breve vida mortal, a menos que toda clase de miserias, porque la verdadera y perfecta felicidad se alcanza sólo en el cielo como premio eterno del que haya vivido bien; debiendo, pues, encaminarse todas nuestras acciones al más allá, mejor que celosías de nuestro deseo, debemos mostrarlos solícitos de cumplir nuestros deberes por otra parte, aunque está permitido mejorar en esta vida nuestra condición y procurarnos un mayor bienestar, sin embargo, nada es tan provechoso para el bien común como la armonía y concordia de todas las clases, sociales, cuyo principal factor es la caridad cristiana.

Una propaganda cristiana

Véase, pues, como defenderán más los intereses del obrero aquellos que, teniendo en su programa mejorar la condición de éste, se prestan a ayudarle directamente en la consecución de los bienes oportunos, y no solo se olvidan de temporales, las aspiraciones obreras con las exigencias del deber cristiano, sino que se obsesionan en instigárselas contra los ricos con la acrimonia de lenguaje que suelen usar nuestros padres para lanzar las muchedumbres a la revolución social. Parece con-

jurar un peligro tan grave, que tardarás, venerable hermano, de hacer pronta, como ya lo has hecho, a cuantos se dedican a patrocular la causa de los obreros, que, guardándose muy bien de adoptar la intemperie de longejas propias de los socialistas, debiendo plegar una acción y una propaganda tal que angula de espíritu cristiano, sin el cual podrás tal vez dañar mucho; pero, ciertamente, no ayudarán. Nos sonríe, empero, la esperanza de que todos quieran obedienciar, y que si alguno se resistiere a la obediencia debida, lo sancionará humildemente de su cargo.

Derechos de los ricos.

Por lo demás, es lógico que a esta eterna elevación de los humildes correspondan más largamente aquéllos a quienes la Providencia proveyó de más estíofados medios. Aquéllos, pues, que están en más alto puesto, o por la condición social, o por la cultura, deben rebasar ayular a los que los con su consejo, con su autoridad y con su palabra, fomentando en especial aquellas obras que han sido providentemente instituidas en virtud de los decretos, Cuentos, pues, han sido fabricados a su bienestar, los fué a que élgramos regalase sus relaciones de intereses con los proletarios, más bien conforme a la equidad que al estricto deseo. Así celurosamente ha exhortado a que sean más de mayor indulgencia, besando las más amplias y liberales concesiones que puedan. Viene aquí a propósito lo que dice el Apóstol a Timoteo: «Acóndese a los días de esta mundo... que sean fáciles en el dar y en el recibir». De ese modo, ganarán el ánimo de los pueblos, una enigmática se habrá conseguido por su excesivo apego al dinero.

Los desheredados y los que se batían en una situación social infeliz, deben penetrarse bien de esta verdad: que la distinción de las clases es distinta provista de la naturaleza y, por consiguiente, de la voluntad de Dios, puesto que: (I. S. p. Cap. VI 8) «El es el que hace al pequeño y al grande... y que esto es una maravillosamente al bien de cada individuo y de la sociedad. Fuerzandose ellos de que por mucho que con la propia actividad y con el concurso de sus buenas pugnas mejoran su condición, les quedará, como a todos los demás, no poco que sufri; por lo cual si quieren proceder cabildamente, no se esforzarán persiguiendo utopías irrealizables, sino que soportarán en paz y con fortaleza los males inevitables de esta vida, en espera de los benditos eternos».

Ni violencias, ni desordenes.

Por lo cual Nos suplicamos y conjuramos a los fieles de Bergamo, por su singular piedad y devoción hacia esta Santa Sede apostólica, que no se dejen engañar por las lisonjas de aquéllos que con desalmadas promesas provocan arraigados del obrero su antigua fe, instigándolos a brutales violencias y trastornos eclesiásticos. La causa de la verdad y de la justicia no se defiende sola violencias ni desordenes, porque éstas son armas que hieren, ante todo, al que las usa. Es, por tanto, deber de los sacerdotes, y especialmente de los párrocos, oponerse gallardamente a estos escatológicos declarados de la fe y de la sociedad, combatiéndolos, unidos y compactos, bajo una dirección. Venerable hermano. Niogúnno debe creer que esto sea extraño al ministerio sagrado, por tratarse de una cuestión económica, ya que, proféticamente por ella está en Peligro la eterna salvación de las almas.

Consideren, pues, como uno de sus deberes, dedicarse quanto más intensamente puedan a la oración y la acción social, mediante el estudio y las obras, y ayudar a la vez, por todos los medios, aquellos que dignamente trabajan en sus organizaciones. Al mismo tiempo procurar enseñar urgentemente a los jóvenes las reglas de la vida cristiana en sustricta lucha contra los adoradores de los socialistas y procurar, además, su mejoramiento moral y económico, no dejando nunca de recordar lo que la Iglesia recomienda: «Bismos de los bienes temporales de modo que se perdamos los eternos».

D. Q. M.
ROGAD A DIOS EN CARIDAD
por el alma del señor

D. Joaquín Ruiz Stengre

Hermano del Santo Hospital de Caridad y Vicepresidente de la Cámara de Comercio falleció en el Señor el día 10 de Febrero de 1920 confortado con los auxilios espirituales y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Las misas que se celebran mañana Viernes 9 en todas las Iglesias de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, y demás familia, ruegan a sus amigos y demás personas piadosas una oración por el alma del fallecido y la asistencia a sus cultos.

Cartagena 8 Abril 1920.

Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

D. Q. M.
ROGAD A DIOS EN CARIDAD
por el alma del señor

DON GABRIEL GARCIA LOPEZ

que falleció el día 3 de Abril de 1920 confortado con los auxilios espirituales y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Las misas de la Emperatriz que se celebren mañana Viernes 10 en la Parroquia Iglesia de Nuestra Señora del Carmen serán aplicadas por eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Blanca María, hijos doña Placidia, doña María y don José García López, hijos políticos, nietos, hermanos; sobrinos y demás familias ruegan a sus amigos una oración por el alma del fallecido y la asistencia a estos cultos.

Cartagena 8 Abril 1920.

Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La jura de bandera

NOTAS DE SIESTA

EL FOOT-BALL

El próximo domingo a las diez de la mañana se verificará en el Muelle de Alfonso XII el patriótico y solemnísimo acto de presta juramento de siendad a la bandera los nuevos reclutas incorporados recientemente a los regimientos de Infantería. «Sevillas», «Cartagena» y Comandancia de Artillería.

A tan hermoso acto asistirá una compañía con bandera y música del regimiento de Infantería de Marina y, probablemente por encontrarse en esta la Escuadra de Istrucción, que manda el Almirante señor Carranza, asistirá también una columna de deportistas con bandas de música.

El altar, donde se dirá la misa de campaña, estará situado al fondo del paseo, lado Este, y en él será colocada la Imagen de la Purísima Concepción Patrona del arma de Infantería.

Asistirán también como es costumbre los Exploradores Católicos, con su bandera y banda.

El acto promete revestir este año extraordinaria solemnidad.

El riego de las calles

Con satisfacción, hemos visto hoy que obedeciendo órdenes del Alcalde don Diego González, se ha efectuado el riego de las calles que tanto falta estaba haciendo.

El público aplaude esta disposición y nosotros no hemos temido de pasar sin tributarla igualmente ese aplauso merecido.

Llega hasta mi el rumor de que la directiva del «Cartagena F. C.» prepara para muy en breve un extraordinario partido con un equipo de Madrid, que bien pudiera ser el «Madrid F. C.».

Esas gestiones tocan ya a su fin y con felicitación.

Veremos, pues, que pasa.

Finalidad

CAR

Col. Mediterráneo

Col. Mediterráneo